



FALLO

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, el día 05 de febrero del 2020, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, en calidad de Jefe de Departamento de Concursos y Contratos de dicha Secretaría, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; se emite el presente fallo de adjudicación de contrato para realizar la obra pública denominada **"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE MANUEL RIVERA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE EL RECODO, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA"**, referente al concurso por invitación a cuando menos tres licitantes No. **OPPU-EST-INV-3101L -2020**.

Dictamen que sirve de base para emitir el fallo

El dictamen que sirve de base para emitir el presente fallo, se emitió el día 04 de febrero de 2020 por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, en su sesión extraordinaria número 1B.

Licitantes cuyas propuestas fueron desechadas

En el presente procedimiento de contratación, no hubo propuesta alguna que fuera desechada.

Licitantes cuyas propuestas resultaron solventes

El nombre o denominación social de los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, fueron los siguientes:

LICITANTES

IMPORTE OFERTADO

1. C. ADOLFO RAMOS LIZARRAGA	\$1'289,673.12
2. CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA, S.A. DE C.V.	\$1'303,345.53
3. QUEL OBRAS Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	\$1'313,234.04

Licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública

C. ADOLFO RAMOS LIZARRAGA, con un importe ofertado de: \$1'289,673.12 (UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 12/100 M.N.).

Lugar y fecha en que el licitante ganador deberá firmar el contrato respectivo

La firma del contrato se llevará a cabo el día 06 de febrero de 2020, en las oficinas de la Dirección de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa.

Plazo y fecha de inicio de los trabajos

El plazo para realizar los trabajos de la obra pública de mérito, no excederá de 81 (ochenta y uno) días naturales.

El inicio de los trabajos se efectuará el día 10 de febrero de 2020, y consecuentemente se concluirán a más tardar el día 30 de abril de 2020.

Forma en que se notificará el fallo a los licitantes

El presente fallo se dará a conocer en junta pública el día 05 de febrero de 2020, a las 20:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa.

Formuló

Jefe de Departamento de Concursos y
Contratos de la Secretaría
de Obras Públicas, del gobierno
del estado de Sinaloa,


C. ABRAHAM SERRANO VARGAS